



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA Padrón Estudiantil definitivo NI-NUEVOS INGRESANTES

En la ciudad de Córdoba, a los ocho días del mes de mayo de 2026, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Psicología a los fines de analizar la información sobre el padrón estudiantil de NI-NUEVOS INGRESANTES. VISTO: Que la Dirección Electoral UNC informa que ya se encuentran disponibles para su visualización los padrones definitivos de los cuatro claustros, en el sistema GURU. CONSIDERANDO: Que, no obstante, respecto del padrón correspondiente al claustro estudiantil (NI-NUEVOS INGRESANTES), antes de proceder a su publicación definitiva, es necesario corroborar el detalle que se adjunta a la presente. En dicho listado figuran estudiantes que, al corte de padrón realizado el día lunes 04/05/2026, no contaban aún registrado en el sistema Guaraní la totalidad de la documentación requerida según la reglamentación vigente, motivo por el cual no fueron incluidos en el respectivo padrón. Que ingresantes en el año 2026 tienen plazo hasta el 12/05/2026 para la presentación en Despacho de Estudiantes de los requisitos formales requeridos para su ingreso universitario. Que estas personas están cumpliendo con sus actividades académicas.

Por ello, la JUNTA Electoral RESUELVE: Incorporar al padrón definitivo NI-NUEVOS INGRESANTES a las personas detalladas en el anexo de la presente Acta, para participar en las elecciones que se llevarán a cabo los días 20 y 21 de mayo del presente año.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes.-

JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

